

Imágenes sensibles: mató a su nieto de cinco disparos

16/06/2022



Un hombre de 76 años mató de cinco balazos a su nieto de 29 tras una discusión familiar en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca, por lo que el jubilado fue detenido y 48 horas después liberado, aunque seguirá imputado por el homicidio.

El hecho ocurrió este lunes por la tarde en el interior del domicilio situado en Cobian al 600, donde se encontraban Brian Berna y su abuelo Domingo Berna.

Fuentes policiales remarcaron que, al parecer, durante una discusión familiar, el jubilado le disparó a su nieto, quien murió a raíz de las heridas sufridas.

Según la autopsia que se le realizó al cadáver, la víctima recibió cinco **disparos** que le causaron heridas en el abdomen, tórax, cuello, mejilla y hombro.

En tanto, el imputado también presentaba escoriaciones, como

consecuencia de una pelea que se habría originado durante el cruce verbal.

Tras un llamado al servicio de emergencias 911 acudieron al lugar integrantes del Comando de Patrullas y personal de la comisaría Bahía Blanca 4ta. y hallaron tendido en el piso el cuerpo del menor de los Berna.

El abuelo de la víctima fue localizado y trasladado a la seccional, donde quedó detenido en el marco de la causa caratulada inicialmente como «homicidio».

El hombre, quien es el presidente de la Sociedad de Fomento del barrio Rosendo López, le disparó a su nieto con un revólver calibre 32.

Berna fue sometido a una audiencia ante el fiscal de Homicidios bahiense, Jorge Viego, quien investiga el caso, y le imputaron el delito de «homicidio calificado por el vínculo y por ser cometido con un arma de fuego, habiéndose excedido en la legítima defensa que habría ejercido».

El anciano se negó a declarar por consejos de sus defensores, y este miércoles recuperó la libertad, aunque el proceso penal continúa.

«Teniendo en cuenta la pena prevista por ley para este delito y la edad avanzada del acusado se dispuso su libertad», revelaron fuentes judiciales.

«Se analizaron diversas pruebas recolectadas, entre las que se encuentran las grabaciones de las cámaras de seguridad del domicilio donde ocurrió el hecho, en las que se puede observar la forma en que se produjo el suceso», informaron desde el Ministerio Público Fiscal.

Fuente; La Mañana de Neuquén